Reunión del C. Provincial del Radicalismo

Para el lunes próximo a las 15 horas ha sido citado el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical Justista, para tratar la situación política de la provincia y la actitud a asumir después del decreto del gobierno provisional. A esta reunión serán invitados los señores Dr. Manuel María de Iriondo y Francisco Beristain y los dirigentes más caracterizados del radicalismo de la provincia.

Mientras tanto subsiste la resolución de que ninguno de los electores del partido debe presentarse al Colegio Electoral y no lo harán hasta tanto las autoridades partidarias no resuelvan otra cosa, manteniéndose solidarios con éstas.

Podemos adelantar, interpretando el pensamiento de la mayoría de los dirigentes radicales, que después de la reunión del lunes subsistirá la decisión del primer momento, pues el partido se mantendrá firme en la norma que se ha trazado de no concurrir, pese a todo, a consagrar una fórmula gubernativa surgida de comicios fraudulentos y nulos. Consecuentes con esta idea el radicalismo se mantendrá en sus posiciones y no incurrirá en ninguna resolución que implique una claudicación ante la opinión del pueblo, confirmando así lo que "Santa Fe" ha venido sosteniendo en todo momento.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1° DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) | Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) | Santa Fe, Sábado 13 de Febrero de 1932 | Suc. Rosario Rioja 1912 | Año XXII — N.o 7432

El decreto sobre la transmisión del mando en las Provincias

EL GOBIERNO SOVIETICO DE RUSIA HABRIA EFECTUADO UN ACUERDO CON EL G. DEL JAPON

Para que éste domine toda la Manchuria y gran parte de Mongolia

LONDRES, 12. (Austral). — El Dayl Express en un articulo que publica hoy, entiende que los soviet y el Japón han acordado que este último domine en toda la Manchuria y gran parte de Mongolia.

Stalin ante la alternativa de una guerra decidió, según ese diario, que no se podia hacer frente a la perfecta organización militar japonesa; y añade que Rusia venderá al Japón los intereses soviéticos del Ferrocarril Oriental en China y le permitirá que construya lineas férreas en la Mongolia.

El gobierno de Moscú se comprometió a no intervenir en favor de la China en ningún asunto pacifico

EL SERVICIO DE TRANVÍAS EN LA CIUDAD DE ROSARIO YA ESTÁ COMPLETAMENTE NORMALIZADO

Ayer circularon 170 coches en las distintas líneas además de 18 ómnibus de la misma compañía

ROSARIO, 12. (Austral).— Hoy ya está completamente normalizado el servicio de tranvías, bajo la dirección de la Municipalidad que ayer se posesionó de todos los materiales y elementos de la empresa tranviaria.

Esta mañana circulaban 170 coches de las distintas lineas; mientras que anteriormente la compañía sólo hacía circular 150; además la Municipalidad ya puso en circulación 18 ómnibus de las lineas 8 y 10 y que son también propiedad de la empresa de tranvías.

El personal superior no ha vuelto a tomar servicio, en cambio el subalterno ha concurrido en su totalidad. Los talleres se habilitarán pronto con personal competente.

SE INICIÓ ANOCHE EN Bs. AIRES EL 7o. CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN

Resultó campeón de la prueba final de 200 metros estilo pecho Justo J. Caraballo, batiendo el record sudamericano

BUENOS AIRES, 12. (Austral). — A las 21 horas se inició en esta capital el 7o. campeonato argentino de natación, con asistencia de numeroso público.

Los resultados de las pruebas que se cumplieron son los siguientes:

Prueba final, 200 metros estilo pecho

Resultó campeón Justo J. Caraballo ganando la prueba y batiendo el record sudamericano de esa distancia. Empleó 2'58" 2|5 de tiempo. 2o., Roberto Taylor, rosarino, en 3'12" 2|5.

Prueba 100 metros estilo libre. — Séptima serie eliminatoria

1o., Jorge Moreau (C. Federal), 1' 2"; 2o., Federico Drescher (E. Rios); 3o., Anibal Filiberti (Santa Fe).

Final

1o., Jorge Moreau (C. Federal), 1' 5" 1|5; 2o., Roberto Sugren (B. Blanca), 1' 7" 2|5; 3o., Guillermo Varea (Rosario).

1500 *metros, estilo libre (Final)*

1o. Carlos Maria Picarel (C. Fedral), 23' 4"; 2o., Enrique Oliveira (E. Rios), 23' 41" 1|5; 3o., Mario Gianoni (Mendoza); 4o., Raúl Garibaldi (Rosario).

EL Dr. TOMÁS LE BRETÓN CONCURRIÓ

A LA CASA DE GOBIERNO

BUENOS AIRES, 12. (Austral). — Concurrió esta tarde a la Casa Rosada el doctor Tomás Le Bretón, conferenciando con el Ministro de Relaciones Exteriores, a quien dió cuenta de su gestión diplomática en Paris.

Luego pasó al despacho Presidencial, presentando sus saludos al General Uriburu, con quien departió cordialmente por unos instantes.

EL GOB. PROVISIONAL SUBSCRIBIÓ AYER UN DECRETO POR EL QUE AUTORIZA A LOS INTERV. FEDERAL

Para transmitir el mando gubernativo de las respectivas provincias entre el 17 y 20 del corriente
Parte dispositiva del decreto

BUENOS AIRES 12. — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer hoy un decreto del Gobierno Provisional: facultando a los señores Interventores Federales para que efectúen la trasmisión del mando gubernativo, a los ciudadanos electos en los últimos comicios; los que durarán en sus funciones el tiempo marcado en la respectiva Constitución de cada provincia.

La parte dispositiva del decreto consta de los tres artículos siguientes:

Art. 1.o—Los señores Interventores Nacionales convocarán entre los dias 17 y 20 del corriente mes a las Legislaturas o Colegios Electorales en su caso, para recibir el juramento de ley y pondrán en posesión de sus cargos a los ciudadanos electos para desempeñar los Poderes Ejecutivos de las provincias, por el periodo fijado en las respectivas constituciones locales.

Art. 2.o—Por el Ministerio del Interior se impartirán instrucciones correspondientes para que los señores Interventores tomen las medidas necesarias a fin de concordar lo dispuesto en el articulo anterior con las disposiciones legales vigentes en las provincias intervenidas.

Art. 3.o — Comuniquese, publiquese, etc.

LA LIBRA ESTERINA AYER HA CONTINUADO EN SU ASCENSO COTIZANDOSE A PESOS 13.49

Las demás divisas permanecieron estables

BUENOS AIRES, 12. (Austral). — Ha continuado hoy en su ascenso la libra esterlina, cotizándose a pesos 13.49.

Los demás signos monetarios no sufrieron variación alguna, y hasta la hora del cierre del Mercado de Cambios, se cotizó en la siguiente forma:

	Telég.	A la vista
LIBRA	13.49	13.48
DOLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.36	15.35
LIRA	20.29	20.26
PESETA	30.75	30.71

LAS DENUNCIAS SOBRE EL FRAUDE DE LOS ALIANCISTAS

El decreto aparecido ayer

BUENOS AIRES, febrero 12. — El gobierno provisional resolvió hoy el asunto de las denuncias formuladas por la Unión Cívica Radical de Santa Fe contra la Alianza y la Junta Escrutadora de esa provincia.

Por el mismo no se hace lugar a las denuncias, aunque sí se conoce que "no se cumplieron en todo momento las formalidades con que la ley rodea el acto, a fin de que no pueda ponerse en duda la estricta imparcialidad de la Junta y la certeza absoluta acerca de sus cómputos numéricos".

DEPORTÁRONSE NUMEROSOS EXTREMISTAS

Por orden del Gabinete Español

MADRID, 12. (Austral). — Numerosos extremistas portugueses e italianos fueron expatriados por el gobierno.

Con motivo de una huelga general que se anuncia para el próximo martes, las autoridades establecieron estricta vigilancia sobre los cabecillas agitadores, habiendo tomado diversas medidas preventivas.

SE APROBARON LOS COMICIOS MUNICIPALES

De la provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 12. (Austral). — Un decreto aparecido hoy en la Intervención Federal, aprueba las elecciones municipales realizadas últimamente en aquella provincia.

La fecha en que tomarán posesión las autoridades electas, no se ha dado a conocer, y es criterio del Interventor dejar esto para el próximo gobierno constitucional que se hará cargo este mes.

RENUNCIO EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Por no permitirse detener a Franco

MADRID, 12. (Austral). — El director de Seguridad de Madrid ha presentado su renuncia, en virtud de que el gobierno no permitió la detención del diputado izquierdista Ramón Franco.

Esto se debe a que Franco se quejó de que venía siendo vigilado y perseguido por la policía, y el gobierno resolvió se suspenda esa vigilancia y todo acto policial contra él.

EL PAPA OFICIÓ UNA MISA EN LA B. DE SAN PEDRO

Festejando el X aniversario de su ascensión

Ciudad del Vaticano, 12. (Austral). — Concurrió hoy a la Basílica de San Pedro S. S. el Papa Pio XI, quien ofició allí una misa, con motivo de cumplirse el décimo aniversario de su ascensión al trono pontificio.

Fué escuchada en casi toda Europa, pues fué transmitida por las poderosos radios del Vaticano.

Al lado del Embajador Del Vecchio, se sentó la señora del Duce, la que por primera vez concurre a la ciudad Papal.

LA HUELGA EN MONTEVIDEO SE REDUCE A LOS CONDUCTORES DE TAXIS Y VENDEDORES DE DIARIOS

Todos los demás obreros concurren normalmente a sus trabajos. – Reina absoluta calma en toda la ciudad

MONTEVIDEO, 12. (Austral). — La huelga se inició anoche a las 21 horas, y por una señal convenida, que era la explosión de petardos pisados por algunos tranvías. El movimiento es tranquilo, y quizás en parte se deba a las extremas precauciones tomadas por la policía, y la estricta vigilancia a los elementos comunistas.

La huelga no fué general como se creía, pues casi un 80 o|o de los obreros en general concurrieron a su trabajo con toda normalidad.

Los gremios adheridos hasta hoy son los conductores de taximetros y vendedores de diarios, pues tanto los tipógrafos como los linotipistas, concurrieron al trabajo.

Los tranvias circularon normalmente, las fábricas en su totalidad trabajaron, como así todo el comercio y los conductores de ómnibus.

La huelga continúa en esta forma durante todo el día y se reduce, como decimos, a los conductores de taximetros y vendedores de diarios, no habiéndose registrado ningún incidente y reinando absoluta calma y tranquilidad en la población.

Asimismo la policía no descuida en lo más mínimo la vigilancia.

APROVECHANDO LA TREGUA CHINO-NIP. MILLARES DE CIVILES HUYERON EVACUANDO CHA-PEI

Hong-Kew también fué evacuado por los civiles. En Woosong se siente el atronador ruido de los cañones. – El comando de las fuerzas aéreas chinas

SHANGHAI, 12. (Austral). — Por intermedio de los ministros británico y francés, consiguieron los merca-deres de Cha-Pei, una tregua en aquella zona, la que permitió la salida de tres mil civiles.

Sin embargo el Almirante nipón Shimada manifestó que se había violado la tregua por parte de los chinos y que en razón de eso no estaban dispuestos a firmar más armisticios de esa naturaleza.

El barrio de Cha-Pei permaneció hoy tranquilo, en cambio en Woosong se oía el fuerte tronar de los cañones, que es sin duda la señal de una nueva ofensiva.

EL COMANDO AEREO CHINO

LONDRES, 12. (Austral). — Los chinos han ofrecido al aviador australiano Kingfords Smith, el comando de sus fuerzas aéreas.

Este contestó cotizando precio por los servicios aéreos australianos, ignorándose si los chinos estarán conformes o no.

EN LA LIGA

GINEBRA, 12. (Austral). — El delegado chino ante el Consejo de la Liga de las Naciones, ha solicitado ante el secretario de ese cuerpo la convocatoria urgente del mismo, pues manifiesta que deberá tratarse un asunto sobre el conflicto con el Japón.

LA EVACUACION

SHANGHAI, 12. (Austral). — Aprovechando la tregua evacuaron Cha-Pei, millares de personas, que huían precipitadamente buscando refugios más seguros.

En Hong-Kew sucedió otro tanto, y los que evacuaban la ciudad eran ayudados por autos, coches, y todos los medios de transporte siendo hasta custodiados por los mismos soldados japoneses.

SHANGHAI, 1. (Austral). — Los nipones al acusar que fué violada la tregua en Cha-Pei, manifestaron que sobre la zona de Hong-Kew fueron arrojadas numerosas granadas. Ahora con respecto al cañoneo que se observaba en Woosong, dicen que eso no está comprendido en la zona de la tregua, pero que asimismo permitieron la salida de treinta profesores alemanes con sus respectivas familias, los que fueron debidamente custodiados.

TROPAS BRITANICAS

POONA (India), 12. (Austral). — Ha recibido orden de embarcarse para Shanghai el Regimiento East Lancashire que está de guarnición en ésta.

Esto confirma la noticia de que numerosas fuerzas británicas destacadas en la India partirán para la China.

ANTE LA EVIDENCIA DE LA DERROTA QUE LES ESPERA EN EL PLEITO SANTAFECINO, LOS ALIANCISTAS HACEN CORRER VERSIONES ANTOJADIZAS

Lo habíamos previsto: la Alianza, después de haber demostrado de lo que era capaz en materia de fraudes electorales, fracasaría en la tentativa de alcanzar el gobierno de Santa Fe. Los medios vedados por las leyes ya no pueden tener eficacia. Estamos en momentos de reconstrucción y de limpieza cívica. Pretender retrogradar a épocas pasadas es querer romper montañas con el puño o con la cabeza.

El movimiento de septiembre de 1930, que dará la Presidencia de la República al general, tenía idealidades superiores que se han venido cumpliendo con exactitud matemática. Era la brisa que debía arrastrar muy lejos las nubes que ensombrecían el cielo de la patria. Debía despejar la vida institucional de toda encrucijada peligrosa para nuestra democracia.

El partido Demócrata Progresista primero, y la Alianza después, no quisieron entenderlo así y en vez de marchar al ritmo del sentir nacional dieron la espalda al presente y se empeñaron en resucitar lo pretérito. Por eso, apenas tuvieron oportunidad, pusieron en práctica las maquinaciones que se querían hacer desaparecer de la vida política argentina. Y realizaron los actos conocidos, denunciados y probados. Es decir, todo lo que invalida los diplomas de legisladores y electores de varios departamentos. El radicalismo, como era lógico no aceptó esa situación, no podía aceptarla porque hubiera significado su complicidad en tales procedimientos. Y se cuadró resueltamente ante el partido presunto vencedor.

¿Y cuál debía ser el camino a seguir ante el desmán realizado? Sencillamente el que ha tomado, retirar primero sus legisladores y luego sus electores, los cuales han renunciado en masa.

En tal forma la Alianza se ve derrotada moral y materialmente. Pero no quiere reconocerlo, no se conforma, antes prefiere agarrarse de un fierro al rojo. Sabe que no puede formar Colegio Electoral sin el concurso de los electores radicales, que no concurren a hacerle compañía, a darles oportunidad para proclamar su fórmula y entonces lanzan a todos los vientos versiones inconcebibles, infantiles casi.

Una de ellas ha circulado ayer: que el gobierno provisional les entregará el gobierno por decreto. No se paran en nada para desorientar la opinión e infundirse un optimismo de que carecen.

Pero coloquémosnos en la hipótesis de que así fuera. ¿habrían alcanzado el gobierno constitucional? ¿Se habría llegado con ello a la normalización anhelada?

De ninguna manera. En Santa Fe, con un Ejecutivo hecho por decreto y sin Legislatura constituida y sin visos de que lo esté, el orden institucional estaría subvertido completamente. No podrían funcionar, ni ser reconocidos por nadie. Recuérdese que ni en las peores épocas de nuestra historia política ocurrió caso de tal naturaleza.

Luego, ni el presidente Justo, ni el Congreso, tomarían en cuenta, ni reconocerían un gobierno que no fuera emanado de la voluntad popular y después de haberse llenado las exigencias y requisitos exigidos por la Constitución de la provincia. La intervención para reconstituir los poderes sería fatal indudable.

Pero a los aliancistas sólo les interesa en estos momentos hacer creer en una fuerza de que carecen y en un gobierno que tampoco usufructuarán.

Esa es la condición en que se encuentra el partido y como último recurso hace pie en el grupo de electores que dormitan desde anteayer en el local de la Legislatura.

Mientras tanto, el radicalismo es una muralla inconmovible y sus hombres están como legión romana, firmes, resueltos y decididos a disputar la victoria cueste lo que cueste.

En forma alguna, lo hemos dicho, y lo repetimos, la Alianza no gobernará a Santa Fe, ni impondrá sus ideas disolventes, ni la bandera roja de sus aliados sin patria y sin Dios.

UN COMERCIANTE DE LA SECCIÓN 5a. ES INICUAMENTE HOSTILIZADO

La policía lo persigue y hasta ha sido detenido y multado arbitrariamente

Debemos ocuparnos de un hecho que, en realidad, excede los límites de lo concebible en materia de extralimitación policial.

Un honesto comerciante de la sección 5a., el señor Jacinto Dumont, establecido con negocio de café y bar en la esquina de Boulevard Gálvez y Avellaneda, viene siendo víctima de una serie de injustas hostilidades por elementos policiales al servicio de la seccional 5a., en virtud de que dicho comerciante se ha quejado, con sobrada razón, de la tolerancia que observa la policía con respecto a un café vecino, de propiedad de Alvarez Hnos., al que se le permite permanecer con las puertas abiertas y despachar bebidas después de las 2 de la mañana, vale decir, excediendo los límites del horario a que deben clausurarse ese género de negocios. Tal cosa ocurrió, por ejemplo, durante las recientes noches de carnaval en que, además, al café de Alvarez Hnos., se le concedió permiso para celebrar bailes el domingo y martes por la noche, lo que dió margen a que en el mismo se organizaran turbulentas reuniones, prolongándose hasta las primeras horas del día siguiente.

Mientras tanto el dueño de "El Rosedal", Sr. Jacinto Dumont, desde hace un mes, más o menos, la notificó la comisaría 5a. que sólo podía tener abierto su negocio hasta las 2 de la mañana, lo que se hizo por intermedio de un sargento, ante quien, el citado comerciante protestó en razón de que con el café vecino no se tomaba igual medida. El sargento le contestó, entonces, que tenía orden de hacer clausurar el suyo y al otro dejarlo abierto. ¿De dónde emanaba esa injusta orden?

Al señor Dumont no se le quiso dar ni el nombre del oficial que estaba de guardia y se le dijo que si deseaba explicaciones, recurriera a pedirlas a la comisaría 5a.

La misma noche, siendo las 05 horas, compareció el sargento de policía a "El Rosedal" y por el sólo hecho de que su propietario había dejado abierta una puerta para dar salida al personal que había estado de servicio, le citó para comparecer a la comisaría, lo que así hizo.

Una vez en la misma, el oficial de guardia lo recibió con términos groseros y sin decirle al señor Dumont el por qué de su actitud, llamó al cabo de guardia, hizo relevar de armas, retirarle los papeles y dinero que llevaba consigo, y por último, fué alojado en un inmundo calabozo. Recién al día siguiente a las [illegible] horas, la víctima de este inicuo procedimiento recobró la libertad. ¿Explicaciones? Ninguna. Pidió entonces el señor Dumont la instrucción de un sumario, que si bien fué iniciado, no [illegible] de él noticias hasta el día de hoy.

CONTINUAN LAS ARBITRARIEDADES

No pararon ahí los excesos de la seccional 5a. El primer día de carnestolendas, eran las 2 de la mañana cuando el dueño del bar "El Rosedal" cerraba sus puertas. Luego se le notificó nuevamente de la comisaría 5a. que debía presentarse a ésta a las 10 horas del día siguiente, sin decírsele el por qué. El señor Dumont solicitó a la policía que ordenara cerrar el café de Alvarez Hnos., por cuanto estaba abierto y se jugaba al billar siendo las 2.45 horas. Esa noche se bailó, se bebió y hubo gran jarana en ese café, contra el que la policía, no obstante expenderse también bebidas, no tomó medida alguna.

Igual cosa sucedió la tercer noche de carnaval en que dos oficiales de la 5a., así como el hijo del comisario de la citada seccional, participaban de la parranda, donde entre el chillar de la victrola, se disparaban petardos, etc., cosa que el señor Dumont denunció a un cabo y un agente que estaban comiendo en la parrilla del señor Rojo, sin perjuicio de que éstos se encogieran de hombros, en signo de indiferencia.

Ante ese proceder, el señor Dumont denunció telefónicamente el hecho, a la comisaría 5a., de donde se le contestó que debía comparecer personalmente a formularla. Así lo hizo. Omitimos otros detalles que contribuyen a demostrar la parcialidad con que obraba la policía y su manifiesta animosidad contra dicho comerciante.

En fin, el caso es que en la seccional 5a., se le tomó la correspondiente denuncia, consignándose también los nombres de los testigos.

Como si hasta aquí los abusos de que ha sido víctima ese comerciante, no excedieran toda medida, un oficial de la misma comisaría atribuyó al señor Dumont la supuesta manifestación de que el comisario titular de la 5a., señor Soria, había estado en el [illegible] en estado in[illegible] por lo que a las 11 horas se le citó a la comisaría, donde como es natural negó la falsa imputación, pidiendo, en cambio, que se investigara su denuncia. El comisario se rehusó a ello y le dijo que si deseaba podía irse a quejar al jefe de policía. Al mismo tiempo le notificó que por orden de la Jefatura quedaba multado en la suma de 100 pesos.

Como es lógico, ante tamaña imposición, el señor Jacinto Dumont se negó a satisfacer la multa y se presentó acompañado de una persona seria y responsable a la Jefatura de Policía a reclamar de esa medida y protestar contra los abusos de que era víctima.

El titular interino de la misma, señor Ruiz Díaz, lo exoneró de la multa y encomendó al comisario de órdenes entenderse con el señor Dumont a objeto de esclarecer la denuncia, lo que este funcionario no hizo hasta la fecha, pareciendo más bien que todo ha sido contraproducente, pues desde ayer el comisario Soria ha intensificado las hostilidades contra el señor Jacinto Dumont, al extremo de haberle puesto dos consignas para no dejarlo salir de su negocio, amenazándole con obtener orden de allanamiento de juez competente para conducirlo detenido. ¿Por qué se le quiere detener? Como en casos anteriores, la víctima de estos abusos, lo ignora por completo.

Pero ¿qué delito ha cometido ese pacífico y honesto comerciante para que en tal forma se le persiga y hostilice?

Es necesario que la comisaría 5a. modere sus censurables procedimientos, los enmiende de una vez, respetando el derecho que tiene ese comerciante de trabajar sin ser molestado y disponiendo que los negocios del ramo dentro de su jurisdicción, incluso el café de Alvarez Hnos., cierren sus puertas a la misma hora. Ley pareja no es rigurosa, y además, todo privilegio en este sentido resulta irritante, máxime cuando de por medio hay una víctima de injustos y arbitrarios procederes, como es en este caso el señor Jacinto Dumont.

SE AUSENTÓ ANOCHE EL Dr. R. PASTOR

El doctor Cuello se encuentra a cargo de las tres carteras

Anoche se ausentó a Buenos Aires el Ministro de Instrucción Pública doctor Reynaldo Pastor, quien regresará en los primeros días de la semana próxima.

Con este motivo, se firmó ayer un decreto encargando de las carteras de Instrucción Pública al Ministro de Hacienda interino doctor Carlos Alberto Cuello.

DIRECTOR Y GERENTE DE LA UNIÓN TELEFÓNICA DESDE EL TREN CONTEMPLAN SU OBRA AGÓNICA

—¿Qué os parece, Director?
—Estupendo, buen gerente;
lo que tiene que la gente
exige sin ton ni son.
—Sin embargo a mí me suena
la verdad en sus reclamos.
—Macanas a las que damos
importancia sin tenerla.
¿Qué tienen los postes esos
y el alambrado, qué tiene?
¿Qué se corta cuando llueve
y los palos se caen de viejos?
Paciencia, gerente amigo,
no haga caso de abonados;
usted cumpla con sus amos
lo demás le importa un higo

—Pero a mí con insistencia
y gritos y voz de trueno
me reclaman ya sin freno
y me hacen perder la paciencia.
Dicen que van a tirar
los aparatos al suelo
y que al son de un "ritornelo"
sobre ellos van a bailar.
Y de todo, lo más gordo,
es que le llaman afónica
a nuestra UNION TELEFONICA
y al gerente pillo y sordo.
Yo, me canso, director
el público me tiene frito
y aunque patalee y grito
no le doy satisfacción.

—¡Ja, ja, ja! No llore usted
que por la cuota que pagan
lo menos quieren les hagan
comodidad y café.
Nada de eso buen gerente,
si quieren prisa en su asunto
que agarren el tren al punto
y se entiendan con su gente.

El Ministerio de I. Pública de la Nación insiste en el traslado de la Escuela Normal

Hay muchos inconvenientes que se oponen a ese traslado. – Las obras ordenadas en el Colegio Nacional

El Ministerio de Instrucción Pública de la Nación persiste en sus propósitos de trasladar la Escuela Normal de nuestra ciudad al Colegio Nacional a pesar de las objeciones que al respecto han hecho los rectores de ambos establecimientos.

Nosotros nos hemos venido ocupando en sucesivas ediciones de este asunto y hemos venido señalando los inconvenientes que se oponen al traslado de referencia, inconvenientes que tenemos entendido han sido destacados por las autoridades de los establecimientos citados, en sus notas al ministro de Instrucción Pública.

Las reparaciones al edificio del Colegio Nacional

En la resolución del Ministerio de I. Pública disponiendo el traslado de referencia, se ordenan una serie de reparaciones en en edificio del Colegio Nacional que más que reparaciones serán obras de verdadero perjuicio, como podrá verse.

En primer lugar, un amplio y cómodo salón que estaba destinado para una biblioteca, será dividido en cuatro partes para otros tantos salones, con la consiguiente destrucción de los pisos, etc., que aparte de demandar grandes gastos, echan a perder toda una costosa obra.

El patio cubierto del Colegio será también destinado para aulas, para lo cual se harán una serie de reparaciones y construcciones que determinarán su desaparición total. Salas que estaban destinadas para gabinetes, también serán convertidas en aulas para la Escuela Normal.

En conclusión, que las obras de reparación que se harán en el Colegio determinarán una verdadera destrucción en gran parte del edificio, aparte de que le serán quitadas muchas de las instalaciones y construcciones que contribuían a hacer de él un local cómodo y confortable, adecuado a un establecimiento de tal naturaleza.

Es verdaderamente lamentable lo que se está por hacer con el edificio del Colegio Nacional, cuya construcción ha costado tantos sacrificios y fué conseguido después de muchos y pacientes años de gestiones ante el gobierno de la nación, realizada por las autoridades del Colegio y personas influyentes. Son muchos miles de pesos los que ha costado; aun no ha sido totalmente terminada su construcción y ya se piensa en destruirlo en parte sin ningún resultado práctico, ya que no vemos qué objeto tienen las obras ordenadas en él.

Además, entendemos que el traslado de la Escuela Normal debe ser provisorio, porque no es de suponer que se pretenda permanezca toda la vida allí, cuando lo que se impone es procurar, se le construya un edificio adecuado a sus necesidades, con lo cual se vendría a poner fin a ese viejo problema.

La proposición de los dueños de los locales actuales

Sabemos que los propietarios de los tres locales que ocupa actualmente la Escuela Normal propusieron al Ministerio una rebaja en el alquiler de los mismos, del cincuenta por ciento. Como se ve, es una rebaja apreciable y digna de tenerse en cuenta.

Pero el Ministerio de Instrucción Pública no aceptó la proposición de todos, de punto de vista tan ventajoso y cuya aceptación permitiría a la escuela permanecer en el lugar donde está, pagando un alquiler razonable y se hubieran evitado los inconvenientes de esta mudanza, que como hemos venido insistiendo, no trae ninguna finalidad práctica y lejos de ello perturbará el funcionamiento de ambos establecimientos de enseñanza pues aparte de los inconvenientes expuestos más arriba, traerá dificultades en la distribución de los horarios, la colocación de los muebles y útiles de los mismos, la falta de aulas adecuadas y demás inconvenientes que harán embarazosa la subsistencia de la Escuela Normal y el Colegio Nacional en el mismo edificio.

Antes de rechazar la proposición de los dueños de los edificios, el Ministerio debió haberla estudiado debidamente y es muy posible que hubiera modificado su resolución, con lo cual se hubiera hecho acceder a reconocimiento de los numerosos alumnos y las mismas autoridades de los establecimientos afectados por esta causa.

Lo que se impone entonces, de parte del Ministerio citado es una reconsideración en este asunto y estudiar debidamente las objeciones que se han hecho de parte de las direcciones de los establecimientos, buscando de evitar esta medida perjudicial a los intereses de los mismos.

EN CONCLUSION

De lo expuesto llegamos a la conclusión de que para hacer el traslado, la nación deberá hacer un gasto en reparaciones inútiles que ascenderá a MAS DE DIEZ MIL PESOS NACIONALES, sin ninguna consecuencia práctica, cuando le hubiera resultado más económico y cómodo dejar las cosas como estaban, aceptando las propuestas de los dueños de los edificios, ofrecidas en forma muy ventajosa.

Tanto el rector del Colegio Nacional como el director de la Escuela Normal, harían muy bien en insistir ante el Ministerio a fin de que éste reflexione acerca del desacierto en que se va a incurrir con una resolución que lesiona los intereses del Estado aparte de que como hemos repetido va en perjuicio de dos importantes establecimientos de enseñanza de nuestra ciudad.

En ediciones sucesivas nos seguiremos ocupando de este asunto e iremos señalando nuevos concretos que demuestran la inconveniencia del traslado de la Escuela Normal en esas condiciones.

LA SEPARACION DE C. MOLINI NO SERA DEFINITIVA

Anteayer le fué solicitada su renuncia

SE ESTUDIARA

Se había anunciado en forma concluyente que el jefe de investigaciones de La Capital señor Cecilio Molini, había sido exonerado de su cargo a raíz de una denuncia aliancista, según la cual él había dejado huir al elector justista señor Héctor Ladereche.

Sobre dicho asunto conversamos ayer con el interventor interino, quien nos manifestó que era inexacta la noticia, pues se trataba únicamente que se le había solicitado la presentación de la renuncia de su cargo. Esta dimisión deberá ser primeramente estudiada y se aceptará o no según se tengan mayores antecedentes de la fuga del señor Ladereche y de la actuación del señor Molini, pero en ninguna forma será una separación definitiva.

Continúa en el mismo estado el pleito político de esta provincia

LA NOTA CURIOSA...

UN VALIOSO REFUERZO PARA LA POLICIA

Habrán escupido mucho plomo las linotipos, para dejar constancia de las actividades de nuestros políticos, pero sin duda alguna, el movedizo diputado nacional aliancista doctor Bordabehere, tiene marcados verdaderos records en ese sentido, no sólo por la cantidad de noticias que ha habido que publicar a su respecto, sino también por la diversidad de aspectos que han abarcado sus actividades.

Con motivo de la reunión del Colegio Electoral, el legislador latorrista, ha mostrado una faz de su múltiple personalidad, convirtiéndose en una especie de Sargento honorario y recorriendo con las comisiones policiales los domicilios sospechosos, saltando paredes, allanando moradas, siempre alerta y siempre valeroso.

Es de todo punto de vista lamentable, que este valioso colaborador policial, no haya sido favorecido por la suerte, en su debut como corchete. Porque su incansable energía, merecía por cierto, mejor recompensa que la obtenida, tras múltiples levantadas de colchones, exploración de alacenas y otros lugares apartados de las moradas que se registraron.

Nos queda la legítima esperanza, que de accederse al pedido de los electores aliancistas, que quieren crear su propia policía — nadie discutirá el puesto de Sargento mayor al doctor Bordabehere, que con uniforme de circunstancias al frente del grupo de fuertes varones, podrá parodiar con ventaja y sin necesidad de los versos sonoros de Rostand, — la famosa presentación de los cadetes de la Gascuña, hecha por Cyrano al Conde de Guiche.

Y como lo creemos capaz de hacer honor a la designación, no cabe duda que él y sus huestes, traerían a los electores remisos, muertos o vivos y en último caso, remedarían los autos de fe de los tiempos felices de la inquisición y quemarían en efigie a los fugados, en la plazoleta de la Legislatura, desalojada a tales patrióticos efectos, de la rauda caterva de patinadores, a quienes por unos días reemplaza esta otra clase de bípedos, vulgo políticos...

ANOCHE EMPRENDIÓ EL REGRESO PARA SANTA FE EL INTERVENTOR NACIONAL Dr. J. GARRO ALLENDE

Se desvirtúa la versión de que su regreso era problemático

El Interventor interino señor Cruz, informó oficialmente ayer a la prensa que el Comisionado Federal de esta Provincia doctor Garro Allende, quien se encontraba en la ciudad de San Luis, anoche emprendió el regreso para nuestra Capital, debiéndose encontrar en ésta recién en el día de mañana.

Con esta noticia queda desvirtuada la versión que aseguraba, que el doctor Garro Allende, no regresaría más a Santa Fe y que por lo tanto era cuestión de días la designación de otro Interventor en esta Provincia.

Los electores aliancistas deliberan y envían notas a la Intervención y Ministro del Interior

Después de las reuniones de anteayer de los electores aliancistas y de haber solicitado la compulsión de los electores radicales por la fuerza pública, se esperaban algunas novedades para el día de ayer, pero todo está como el primer día.

EN LA MAÑANA

Aunque el cuarto intermedio era hasta las 9, éste se prolongó, pues los 33 aliancistas deliberaron privadamente en el recinto del Senado y luego recién lo hicieron en público, resolviendo enviar a la Intervención una nota al señor Interventor haciéndole conocer algunas denuncias llegadas de la campaña haciendo saber que las autoridades no daban cumplimiento a la orden de detener electores.

LA NOTA A LA INTERVENCION

Esa nota dice así:

Señor Interventor Nacional de la provincia. S|D. — En las primeras horas del día de la fecha, el señor jefe de policía en su nombre, me trae la información de que V. E. ha tomado las medidas necesarias al mejor éxito de la compulsión resuelta ayer a las 18 horas por este Colegio Electoral, a fin de que sean conducidos por la fuerza al recinto de la Legislatura, los electores inasistentes cuya nómina facilité. Me comunicó también que en caso de producirse la detención de alguno de ellos podría quedar en el departamento de policía hasta el momento oportuno, temperamento que se aceptó, para que los miembros de la Junta de Electores, se tomaran un breve descanso; así se ha hecho con la resolución de pasar a un cuarto intermedio hasta las nueve horas de hoy, siempre dentro de la sesión permanente. Relacionados a las medidas de compulsión, esta presidencia ha recibido dos despachos telegráficos de Reconquista, subscriptos por el diputado nacional doctor Avelino Sellarés que se transcriben a título de información. (Aquí el texto de los dos despachos).

Como podrá apreciar S.E. la policía del departamento General Obligado no ha cumplido las órdenes impartidas por esa Intervención o ellas han sido mal interpretadas por las autoridades de ese departamento, circunstancia que me induce a pedirle su reiteración con instrucciones expresas de urgencia por cuanto no es posible dilatar por más tiempo el funcionamiento regular de este cuerpo.

Confiado en que S. E. dispondrá lo necesario a fin de asegurar la existencia de todos los electores remisos, hago propicia la oportunidad para saludarlo con toda consideración. S.S.S. Bartolomé SIVORI, presidente; ROSELLI y BIGNAMI, secretarios.

RETIRO DEL SECRETARIO DEL SENADO

Después, el elector Curi, manifiesta que en vista de la denuncia formulada en la sesión privada por el señor Destéfano, pide se invite al Secertario del Senado, señor Juan Martin, que no concurra al recinto en donde se delibera.

El señor Destéfano dice que faltan las pruebas de la acusación y que por otra parte lo tratado en reunión privada no debía traerse al recinto público.

Otro elector interviene, opinando que cualquier medida de esa naturaleza puede tomarla por sí la presidencia y así se resuelve.

El señor Martín, que estaba en una de las puertas del local donde se deliberaba se retiró visiblemente molesto, pues se le había inferido un agravio molesto, según se comprobó después.

Por su parte, el señor Interventor autorizó al jefe de policía para que acompañara al señor Martín hasta su despacho por la tarde, pero éste no concurrió.

La impresión general es que había una extralimitación en la medida propuesta.

UN MEMORIAL AL MINISTRO DEL INTERIOR

Un elector pide informes a la presidencia sobre si hay alguna novedad con respecto a la comparencia de los electores ausentes, contestándosele que ninguna, pues hasta ese momento a nadie se había detenido.

Entonces el señor *Gomez Mirera* mociona en el sentido de que se envíe un memorial al ministro del Interior poniendo en su conocimiento lo que estaba ocurriendo en la provincia, haciendo constar que se ha solicitado la compulsión por la fuerza pública de los electores inasistentes, con resultados negativos.

La moción es aprobada por unanimidad.

Luego se resuelve continuar en sesión permanente, sin abandonar el recinto hasta tanto se consiga quórum y por el tiempo que sea necesario.

Por la tarde

Concurrimos a las 16 y en el salón de pasos perdidos y en el recinto de la Cámara de Diputados se veían grupos de electores adormilados con el calor de la siesta dentro de un aburrimiento general. Tan aburridos como ellos andaban los periodistas, que ya van tomando esta especie de comedia entre en serio y en broma.

Ya no había interés ni siquiera por conocer

EL MEMORIAL

que fué hecho conocer en privado y aprobado en esa forma cuando a eso de las 18 llegó el doctor Mario Antelo.

En ese documento se puntualizan algunas denuncias que dicen los electores aliancistas haber recibido de los departamentos en que sus correligionarios les hacen saber que las policías no cumplen las órdenes de detener a los electores radicales, permitiendo que estos se alejen de los puntos donde habitan y termina en esta forma curiosa:

Es preciso pues, la adopción de medidas que impidan la prolongación de este estado de cosas; designación de una policía [illegible] por parte de la Intervención [illegible] substitución de todos los emplea[dos] y funcionarios que colaboran [a] propósitos obstruccionistas [de los] remisos o al reconocimiento [al] Colegio el derecho de designar [po]licía propia podrían ser [re]ficaces y decisivos.

Enviado ese documento [se supo] que no había cuarto intermedio, pues los electores [permanece]rían toda la noche [en el] local de la Legislatura [illegible]

NINGÚN ELECTOR JUSTISTA HA SIDO DETENIDO

ENCASTILLADOS EN LA LEGISLATURA

Los 26 electores justistas elevaron las renuncias de sus cargos al Interventor

El señor Juan Cepeda, ayer a la mañana concurrió a la Casa de Gobierno y entregó al Interventor interino la renuncia de los 26 electores justistas, 22 de las cuales iban en una sola nota y las restantes por separado.

El señor Raúl Cruz, consultó inmediatamente con el Ministerio del Interior el temperamento que debía seguir y éste le comunicó que debía devolverlas y hacer saber a los interesados que sus dimisiones debían ir dirigidas ante quien corresponda, ya que las funciones del Interventor eran ajenas a esos asuntos.

Por medio de una nota se comunicó esa determinación al señor Cepeda.

Lagrimeando...

[illegible]
guez, [illegible]
blanditos como [illegible]
ca.

Ayer por la mañana se dirijieron con una nota al interventor, que era como decir:

—¡La bendición, tatita!

Y por la tarde, después de aburrirse y dormir la siesta en las blandas butacas del salón de pasos perdidos se fueron con un memorialcito al Ministro del Interior. A éste le significaban que les tirara una soga para salir del pantano...

¡Y no eran tan gritones y tan Moreiras hasta hace poco!

¡Bah, bah!, si habían sido más flojos que tabaco de hoja. No recuerdan que:

"Cuando se está sobre
el potro
Hay que aguantar los
corcovos"

Y no andar llorando miserias.

LOTERIA NACIONAL

12413	con	$	100.000
18051	„	„	20.000
13578	„	„	5.000
20905	„	„	5.000
7337	„	„	2.000
13241	„	„	2.000
21744	„	„	2.000
1618	„	„	1.000
2571	„	„	1.000
14807	„	„	1.000
17522	„	„	1.000
19700	„	„	1.000
22763	„	„	1.000

Con pesos 500:
2181, 2280, 6446, 6921, 7012, 9491, 12205, 13444, 14364, 81458, 21485, 21644

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado, informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 4.29.

En consecuencia, el río creció 3 centímetros.

El calado admisible del puerto era de 27 pies, 9" pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe - Rosario es de 27 pies 6" pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes, 5.45; creció 7 ctms.
Itá Ibaté, 4.26; bajó 6 íd.
Ituzaingó, 2.34; íd. 4 íd.
Posadas 3.25; íd. 10 íd.
Puerto Aguirre, 19.46; íd. 4 íd.
Formosa, 3.54; estacionado.

...os vericuetos legales de la "capitalización", revelan sus insólitos avances

El Estado no tendría que espulgar mucho para dejarlo así establecido

Es posible que los poderes públicos, preocupados por otros asuntos de su más inmediata atingencia, no hayan dedicado todavía al caso de las tituladas compañías de capitalización, el estudio que sin duda alguna está reclamando de los mismos. De otra suerte no se explicaría que en presencia de las consideraciones que formuló hace algún tiempo sobre las características de ese "negocio" el directorio del Banco Hipotecario Nacional y del ambiente de desconfianza colectiva formado en torno a tales empresas, el Estado retarde intervención absolutamente necesaria para poner a cubierto de ingratas sorpresas los respetables intereses con que la capitalización pretende medrar en todos los centros comerciales de importancia.

No sería tarea difícil para una comisión designada oficialmente, dejar establecido que los métodos "capitalizadores" son legalmente inadmisibles y en consecuencia deben, por lo menos, reformarse. A nuestro juicio, debe irse más lejos suprimiendo por inconveniente el funcionamiento de esas compañías, que conforme más de una vez lo hemos dicho, no son en el fondo más que vulgares agencias de jueg. Sólo q' se embozan en el nombre de instituciones destinadas a "fomentar el ahorro" para disimular y sorprender la buena fe del público.

En verdad, el Estado no tendría que espulgar mucho para dejarlo así establecido desde que cuenta con oficinas técnicas y asesores letrados que con las condiciones generales de la "capitalización" a la vista, llegarían a conclusiones del todo coincidentes con la opinión que el público ya tiene y con las objeciones que, por otra parte, hemos formulado desde estas columnas.

Nuestra prédica no ha sido desde luego estéril, pues merced a las serenas y razonadas advertencias que hemos hecho en sucesivos comentarios, se ha encarnado en el ambiente colectivo la convicción de una tramoy para acaparar la economía privada. Claro que eso no lo han conseguido ni lo conseguirán las compañías "Capitalizadoras", luego de haberlas presentado de cuerpo entero ante el público.

No obstante, como es fácil comprenderlo, nuestro objetivo va más lejos. Consideramos indispensable que el Estado reprima enérgicamente las actividades deshonestas del lucro "capitalizador", pues de otro modo él seguirá constituyendo un peligro, precisamente porque tiene en su favor el artificioso recurso de los sorteos mensuales a guisa de lotería.

Y siendo así, debe temerse siempre que los ahorros de personas desprevenidas vayan al saco de las aventureras empresas.

Corresponde entonces al Estado, hacer la obra buena de cortarles definitivamente el vuelo.

INVESTIGACIÓN OFICIAL EN LOS ...ERCADOS DE CER. A TÉRMINO

...do fin a la tarea que le en...ndara el gobierno provisional ...ector general de Estadística ...omía Rural ha presentado al ...rio de Agricultura un informe ...el funcionamiento del Mercado ...ino de Buenos Aires y Mer...eneral de Productos Nacionales ... Bolsa de Comercio de Rosa...

...aludido funcionario, señor ... emprendió su tarea el 26 de ...pasado, realizando personal... las investigaciones relaciona...n el estudio que le han enco...do.

... motivo de haber terminado su informe, el señor Urien entrevistó al ministro de Agricultura, creyéndose que en la conversación que mantuvieron, informó ampliamente acerca de las conclusiones a que ha arribado en su informe.

No obstante la reserva que se guarda sobre el particular se nos asegura que como medida previa para hallar una solución a este complicado asunto de los mercados de cereales a término, el señor Urien aconseja una reglamentación seria de su funcionamiento, de manera que el contralor oficial pueda realizarse ampliamente.

...A DEFENSA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

...ro a tus zapatos. Ciertas ...ciones periodísticas sobre el ...e y otros temas relacionados ... mismo se alejan de la órbita ...lismo y revelan desconocimien... disfrazan tendencias int...resa...

...s debemos saber que los agri...s defienden sus cultivos con...lo peligro impulsados por su interés, siempre que la conve... lo sugiera. Si la langosta ha ...ado daños en maizales tardíos, ... de la siembra temprana, ... voladora nueva haya devora... follaje, la espiga, ya madura, ... condiciones de producir una ... satisfactoria y ella represen...9 o o del área total sembra... fué por falta de barreras ... como se afirma, lo que se ha ...o gratuitamente a todos los solicitaron oportunamente, si... que los agricultores, así como ...hos pantos se niegan a cose... maíz porque el precio que ... compensa los gastos de reco..., así también se rehusaron a ...or, muchos de ellos, los mai... contra la invasión del acridio, ... los gastos que se originan su... al precio del producto.

...nces ¿con qué derecho se pre... de exigir a un productor que haga lo que no le conviene hacer?

Páguese por el maíz lo que corresponde, "esa es la clave", y se convencerá cualquiera que el colono no es torpe y no destina a forraje un maizal que le reporta utilidad cosecharlo y que por lo tanto le conviene defenderlo.

Los empleados de la Defensa Agrícola, demasiado reducido, en su número y con una remuneración exigüa como para generalizar una acción, han realizado esfuerzos improbos, exigiendo, en lo posible, el cumplimiento de la ley y han conseguido un exterminio considerable de acridio, pero es ilógico pretender la extinción total del mismo, lo que no es factible, menguando enormemente como se ha logrado, la intensidad de la plaga, disminuyendo notablemente los perjuicios, se ha satisfecho el objetivo que se persigue. Si no se hubiera combatido la langosta en la zona norte habría arrasado con las sementeras de lino y otros cultivos, que se han cosechado, como ocurría en los primeros años de invasión.

CENTROS Y SOCIEDADES

Baile del Centro Recreativo "La Unión"

Esta noche — y no el 13 del corriente como por un error se había informado — tendrá lugar a las 22 horas, en el cómodo y espacioso salón de la Sociedad Unione e Benevolenza, el baile de fantasía organizado por el Centro Recreativo "La Unión".

La fiesta danzante que nos ocupa ha de caracterizarse por su animalidad y entusiasmo.

DATOS DE LLUVIA

Datos del F. C. Central Norte

Santa Fe 2; Monte Vera 2; Arroyo Aguiar 5; Laguna Paiva 5; Arrones 3; Naré 5; Vera Mujica 16; San Justo 4; Petronila 12; V. Saralegui 11; M. Eugenia 10; Lucila 12; Sanducita 10; San Cristóbal 9; Santurce 5; La Cabral 12; Huanqueros 13; Las Avispas 3; Esteban Rams 10; Campo Garay 8; Portalis 6; Independencia 10; Tostado 9; Fortín Inca 2; San Javier 5; P. Plaza 12; F. Aguilar 3; Makallé 9; Tirol 20; Resistencia 3; Barranqueras 3; Machuca 8; Progreso 4; Ingeniero Boasi 3; C. Cisne 2; Casablanca 3; Eusebia 10; Seeber 5; Cotagaita 4; La Paquita 5; G. Cortez 4 y Balnearia 7 milímetros.

Datos del F.C.S.F.

Llovió en Santa Fe 2; Nelson 4; Emilia 5; San Justo 3; Crespo 6; Calchaquí 8; Lanteri ; P. Groussac 4; Las Toscas 10; Villa Ana 1; Intiyaco 5; Charadai 17; Horquilla 32; Cetting 6; Enrique Urien 10; Villa Angela 25; Resistencia 8; Soledad 6; La Pelada 9; María Luisa 7; Providencia 5; Humboldt 7; Pilar 9; Rafaela 3; Atiliva 11; S. Cristóbal 12; Humberto 1° 11; Capivara 3; Quebracho Herrado 17 y Villa María 1 milímetro.

Datos del Correo

En Pilar 3; Las Tunas 6; Florencia 8; Felicia 5; Romang 2; Huanqueros 12; San Agustín 2; Las Tunas 5; Susana 9; Capivara 5; Tostado 5; E. Rams 10; San Justo 4; Nelson 5; Santo Tomé 2; Videla 2 y M. Ville 8 milímetros.

Herido de varios puntazos

Ha sido remitido detenido por la policía de Coronda a disposición del juez de instrucción en turno doctor Palamedi, el ciudadano Fernando Toledo, acusado de lesiones.

El día 9 del mes en curso Toledo tuvo un incidente con Juan Chistari Ducvez, al cual puso término el primero atacando a su rival e infiriéndole varios puntazos en el cuerpo, para lo cual utilizó un cuchillo pequeño. Las heridas no son de grave...

EN LA CONFERENCIA DE LA YERBA MATE NO SE LLEGÓ A NINGUNA SOLUCIÓN PRÁCTICA

Declaraciones de la legación argentina

Oportunamente informamos que en Buenos Aires se había reunido una conferencia de la yerba mate tendiente a solucionar la situación creada a nuestra industria nacional del ramo por la competencia emergente de la implantación de productos similares, procedentes de Brasil y Paraguay.

En esa conferencia a la que asistieron delegaciones de los tres países citados no se ha llegado a ninguna solución práctica del problema, lo que ha sido lamentado por la delegación argentina, la cual insiste, no obstante, en proponer nuevos temperamentos encaminados a allanar dificultades.

Con ese objeto, ha hecho la siguiente declaración:

1° La oportunidad de derogar el actual sistema de limitación establecido por el decreto de marzo 14 de 1931.

2° Se consideran bajos los actuales derechos; aumento de los aranceles dentro del criterio de reciprocidad que permitirá graduarlo; aplicación del decreto contra el dumping.

3° Impuesto interno a toda yerba que pase al consumo sin llevar un porcentaje de yerba argentina.

4° Mantenimiento del decreto de análisis de 11 de agosto de 1931.

— Buenos Aires, febrero 5 de 1932. — Firmado: Javier Padilla, Isidoro Ruiz Moreno (hijo), Abel Sánchez Díaz Julio J. Bolla y Juan A. Sánchez.

La delegación argentina es contraria a la limitación de la importación, especialmente por las dificultades que existen para su aplicación.

No obstante ello, para el caso en que el gobierno resolviese mantenerlo, considera más conveniente que el sistema actual, el de graduar la facultad de importar en relación con el producto argentino de que disponga cada importador. — Firmado: Javier Padilla, Abel Sánchez Díaz, Julio J. Bolla y Juan A. Sánchez.

MÁS FONDOS SE ENTREGARÁN AL C. DE EDUCACIÓN

SE TRATA DE ABONAR SETIEMBRE A ROSARIO

Al Consejo General de Educación hoy le será entregada la suma de 100.000 pesos a cuenta de la asignación provincial. Esta misma será también retenida por aquella repartición escolar hasta tanto se reunan los fondos necesarios para abonar el mes de setiembre a la 2a. sección.

Faltan aún para completar esa suma 100.000 pesos más.

...RECCION PUERTO DE S. FE

LICITACION

En cumplimiento de lo dispuesto por la Inter...nción Nacional, llámase a licitación pública, por el ...rmino de quince días, para la provisión de 75 impermeables, 100 trajes de agua y 50 capas, de acuer... al pliego de condiciones que los interesados po...án consultar en la Oficina de Compras del Puerto.

Las propuestas serán abiertas el día viernes 26 ... Febrero a las 10 horas, en presencia de los lici...ntes que concurrieren al acto.

Santa Fe, 11 de Febrero de 1932.

...A. Suárez, Secretario — C. A. Niklison, Director

7966v.26-2